

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapan		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	Ahuachapan 05 de Octubre del 2011			No.Orden:186/2011
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	ESTABLECIMIENTO-LICENCIA (VR0403-CLINICA EMPRESARIAL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ-INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTOS.	\$114.29	\$114.29
-	-	TOTAL.....	-	\$114.29
SON: ciento catorce 29/100 dolares				
OBSERVACION: *- Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega:				
LUGAR DE ENTREGA:				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enzo Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lermusca Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante

**TRIPLICADO**